

## **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025**

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de las reuniones anteriores**

Se aprueban por asentimiento.

#### **2. Información del Decano**

- Se recuerda al profesorado la necesidad de realizar las coordinaciones de asignaturas y guardarlas.
- Está previsto que los nuevos títulos del Grado en Geografía y el Máster de África se inicien en el curso 2026/27.
- Se realizará una actividad sobre inteligencia artificial dirigidas al PDI después de semana santa.
- Se ha solicitado el listado de las salidas de campo para hacer una reserva aproximada del presupuesto destinado a estas actividades, y es necesario que la solicitud de la salida de campo sea con unos 15 días antes de antelación y, también se recuerda que las horas de campo computan como horas de docencia.
- El pasado 24 de febrero pasó por Consejo de Gobierno los cambios no sustanciales en los TFT de los diferentes títulos.
- Se informa que la universidad, en el consejo de gobierno, ha abandonado su participación en la red X, decisión que afecta a las noticias institucionales publicadas en esta red social.

#### **3. Información sobre el cierre de presupuesto de 2024.**

El Decano informa que el presupuesto de 2024 se gastó en su totalidad.

#### **4. Información y aprobación, si procede, del presupuesto de 2025 y su distribución en conceptos.**

El Decano explica la distribución del presupuesto por conceptos indicando las diferencias con respecto a la anualidad anterior.

El reparto presupuestario implicará un mayor gasto en el Capítulo 2 (27465.82€) dedicado principalmente a salidas y conferencias, posteriormente el capítulo 6 (3264.75€) dedicado a las aulas de la Facultad y, por último, el relativo a U.G.A (4647.34€) dedicado a cuestiones informáticas de la Facultad.

La distribución del presupuesto queda aprobada por asentimiento.

#### **5. Información y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del TFT de la Facultad**

El Decano informa sobre la adaptación al Reglamento de TFT de la universidad. Se ha compartido la propuesta realizada por parte del Decanato. En ella el criterio de adaptación se basa en dejar los parámetros lo más abierto posible.

La modificación queda aprobada por asentimiento.

#### **6. Información y aprobación, si procede, de la memoria de actividades de la Facultad del año 2024.**

El Decano informa sobre los datos que incluye la memoria de actividades de la Facultad.

La memoria anual queda aprobada por asentimiento.

**7. Información y modificación, si procede, de la modificación no sustancial del Verifica de los títulos de la Facultad en relación con la oferta de optativas.**

El Decano informa sobre la modificación no sustancial del Verifica de los títulos para el texto siguiente:

"Las asignaturas optativas incluidas en esta memoria del título es una propuesta inicial. La Junta de Facultad podrá añadir o quitar asignaturas optativas flexibilizando la oferta de asignaturas optativas de la titulación.

En función del número de estudiantes matriculados en el Grado, el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica, de acuerdo con el Vicerrectorado con competencia en títulos, podrá modificar el número de asignaturas optativas que finalmente se oferten de cada curso, con el fin de garantizar que cada asignatura cumpla con el número mínimo de estudiantes que fije los órganos de gobierno de la ULPGC"

Queda aprobado el texto a incluir en los Verifica de los títulos del centro.

**8. Información y aprobación, si procede, de la constitución de una comisión para la modificación o verificación del máster de Patrimonio.**

Se informa sobre la propuesta de retomar la modificación del máster de Patrimonio. Para ello se pretende constituir una comisión para llevar a cabo esta tarea. Se propone representación de los Departamentos implicados, un coordinador, una persona del equipo Decanal, dos estudiantes (uno del grado de Geografía y otro del grado en Historia) y no más de cuatro docentes que representen las áreas de Patrimonio artístico, natural, arqueológico e histórico, cultural o documental.

Los miembros de la junta discuten sobre la representación de dicha comisión.

Se aprueba por asentimiento el inicio de la modificación/verificación del máster de patrimonio y la constitución de una con la siguiente estructura: tres representantes de Departamento, un miembro del equipo decanal, la coordinadora del máster y un estudiante del máster.

**9. Información y aprobación, si procede, de una plaza de R3+Profesor Permanente Laboral en el área de Prehistoria del Departamento del Ciencias Históricas.**

El Decano informa sobre el tribunal de la plaza propuesta.

La plaza queda aprobada por asentimiento.

**10. Información y aprobación, si procede, del profesorado mentor-ULPGC.**

Durante este curso se ha solicitado información sobre el profesorado mentor. En este caso se mantienen los dos mentores existentes: Sergio Solbes y Rosa Sierra.

Queda aprobado el profesorado mentor propuesto.

**11. Información y aprobación, si procede, del responsable de prácticas externas del centro.**

Se propone seguir con la misma estructura, siendo el responsable de las prácticas externas el Vicedecano de Ordenación Académica, Juan José Díaz Benítez.

Queda aprobado por asentimiento el responsable de prácticas externas del centro.

**12. Información y aprobación, si procede, de la coordinación de los grados de la Facultad**

Se propone seguir con la misma estructura de coordinación de los grados de la Facultad, donde el equipo de gobierno realiza la coordinación. Matilde Armengol Martín en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y Pedro González Quintero en el Grado de Historia.

Queda aprobado por asentimiento.

**13. Información y aprobación, si procede, del nombramiento de representantes en diferentes comisiones.**

El Decano informa sobre las representaciones de las diferentes comisiones de la Facultad. Se incluyen a las profesoras Leonor Zozaya en la comisión de Movilidad, y a Lidia Romero en la comisión de reconocimiento académico. La representación queda aprobada por asentimiento.

**14. Información y aprobación, si procede, de la coordinación de TFT de los títulos de la Facultad.**

El Decano informa que las tareas de coordinación de TFT de los títulos sigue realizándola el Vicedecano de Ordenación Académico de la Facultad en el caso de los Máster, mientras Matilde Armengol Martín será para el grado de Geografía y Ordenación del territorio y Pedro González Quintero para el de Historia. La coordinación queda aprobada por asentimiento.

**15. Información y aprobación, si procede, de cambios en la denominación de algunas de las aulas de la Facultad**

El Decano informa sobre la solicitud del Departamento del Ciencias Históricas para el cambio de denominación de las siguientes aulas:

<b>Aula de origen</b>	<b>Nueva denominación</b>
Aula de Tercer Ciclo	Aula de Tercer Ciclo José Miguel Pérez García
Aula Seminario de Historia	Seminario de Historia Manuela Ronquillo Rubio
Aula Seminario de Geografía	Seminario de Geografía Sebastián Hernández Gutiérrez

Se pretende poner una placa con el nombre del aula en cada una de ellas.

El cambio de denominación de las aulas queda aprobado por asentimiento.

**16. Información y aprobación, si procede, el número máximo de estudiantes matriculados por optativa.**

Se propone para el grado en Historia 25 estudiantes como máximo en las optativas ofertadas salvo en aquellas del segundo semestre y Geografía de Canarias que tendrán un máximo de 15. Se aprueba por asentimiento.

**17. Información y aprobación, si procede, del porcentaje mínimo de asistencia a clase de la Facultad.**

Los miembros de la comisión discuten sobre este punto, que se ha incluido por petición del estudiantado. Se plantea reducir el porcentaje al 50%, que es el porcentaje el que plantea la Universidad.

Queda aprobada la modificación de la asistencia del alumnado a las clases.

### **18.Asuntos de trámite.**

El Decano informa la necesidad de aprobación del número de plazas para traslado de expediente a incorporal al centro. Se propone la cifra de 15, al igual que se acordó en el curso anterior. La cifra queda aprobada por asentimiento.

Se proponen cambios en los títulos de TFT que quedan aprobados por asentimiento.

Por último, se ha realizado una solicitud por parte del estudiantado con el fin de exponer criterios que representen circunstancias sobrevenidas que permitan justificar su asistencia a clase. Un ejemplo es que se tenga en cuenta la “asistencia puntual de actividades formativas relacionadas con el título que se realiza”. El Decano indica que es complicado hacer modificaciones en el reglamento de evaluación en relación a la inclusión de circunstancias sobrevenidas que justifiquen la asistencia a clase. Se propone hacer una revisión de reglamentos de otras facultades sobre este tipo de situaciones sobrevenidas.

### **19.Ruegos y preguntas.**

No se plantean.